



Ciudad Rodrigo 25 de Octubre de 1913

Año IV.-Núm. 185.

## El problema del trabajo

Si nos arredraran las acres censuras, que muchas veces escuchamos, por la emisión de nuestros juicios sobre determinados problemas, es seguro que tendríamos que abandonar el estudio del de la crisis que se avecina para los mirobrigenses todos. De tal manera fué recibido nuestro artículo del número pasado, «El próximo invierno,» calificado de tendencioso por determinadas personas. Pero así como hemos demostrado que no nos envanecen los aplausos; así también, cuando estamos en posesión de la verdad, cuando creemos que con poner de manifiesto la llaga, con demandar la urgencia del remedio, prestamos un servicio a nuestro pueblo, pasamos por alto las apreciaciones de quienes, por su manera especial de ver las cosas, o por no sentir el agobio de esta misérrima vida mirobrigense, entienden que son exagerados nuestros apremios.

Claro es, que para quien en su casa tiene asegurado el pan nuestro de cada día, y al pan agrega un trozo de jamón en el cocido, o unas chuletas de ternera en la cena, es muy cómodo estudiar el problema del trabajo con arreglo a los buenos principios de economía social; y mostrando vastos conocimientos y profundos estudios, le es muy grato discurrir sobre las causas, mas o menos ocasionales, de la falta del trabajo, sobre los remedios, mas o menos directos para conjurarla. Pero por muy cómodo que esto resulte y por mal que en los oídos de los acomodados resuene la dolorida voz del proletario, demandando trabajo, es cierto que se escuchan sus tristes acentos, y que es deber de humanidad, el acogerlos y buscar su remedio.

Si la solución, que aconsejaba un distinguido

articulista de un periódico local,—descongestionar la Ciudad de obreros, enviándolos al campo, donde encontrarán ocupación adecuada—pudiera ser aceptada, nosotros seríamos los primeros en cerrar los oídos a las lamentaciones: que no hay derecho a exigir auxilio de los conciudadanos cuando existe honrado medio de sustento, ganado con el sudor de la frente. Mas como el remedio, a mas de ser baldío e ineficaz,—porque la crisis de la ciudad no existe *per se*, sinó solamente, *per accidens*, como producto de la de la agricultura, que empujó a la urbe o al extranjero la mayor parte de sus braceros,—tenemos que demandar y demandar imperiosamente el trabajo para nuestros obreros.

Seguramente, discurriendo, con todas las necesidades satisfechas, no faltará quien nos diga, que no hay derecho a pedir mas, cuando las autoridades y representantes del pueblo, pusieron de su parte cuanto humanamente fué posible por proporcionar trabajo, y lo consiguieron. Muy bien; nosotros somos los primeros que hemos juntado nuestras manos para aplaudir con entusiasmo, y dejado, con placer, fluir de los puntos de nuestras plumas los mas justos elogios, para consignar en nuestro semanario, el sincero agradecimiento del pueblo.

Pero no es eso, no se trata aquí de censuras a los representantes del pueblo, que no las merecen en este caso, no, es la crisis mas honda, es crisis del pueblo, y a él, no a las autoridades se dirigen los clamores. Los representantes todos cumplieron honradamente con su deber. Y con ello ¿qué se ha conseguido? Las obras del rio no pudieron ser comenzadas en forma; probablemente si el temporal continúa, no podrán alcanzar el desarrollo suficiente y en ellas tendrán trabajo



unas docenas de hombres: las del camino de Martiago, si se comienzan dentro de breves días, ocuparán otro centenar de obreros: ¿y los demás? ¡Ah! los demás seguirán sintiendo la imperiosa necesidad y no podrán satisfacerla; demandarán trabajo y no podrá dársele; y si al fin se les coloca, será estableciendo un turno, de trabajo y paro forzoso, que será causa del hambre, algo mitigada, pero hambre, al fin, para todos. Y no digamos de la que pasarán los artesanos, aquellos que no pueden, ni saben, ocuparse en el trabajo del bracero, único que proporcionan estas obras, y que para ellos, además, no es remuneratorio.

¿Qué otra clase de trabajo puede ofrecerse en este invierno? Ninguno. ¿Es el que tenemos en perspectiva bastante para conjurar la crisis del trabajo siquiera durante la temporada? A nuestro juicio, tampoco.

Pues si así es, persistimos en excitar al pueblo a que medite seriamente sobre el problema, dándole la solución, única que en él cabe, la de proporcionar trabajo constante para el obrero que se muere de hambre.



## Elecciones municipales

El *Boletín Oficial* de la provincia, en su número extraordinario, correspondiente al 20 de este mes, inserta la convocatoria para las elecciones municipales que han de celebrarse en todos los Municipios, el domingo 9 de Noviembre próximo, para renovar los Concejales que corresponden a los pueblos de esta provincia.

Se cubrirán en ellas todas las vacantes ordinarias, causadas por la cesación de los Concejales que tomaron posesión en primero de Enero de 1910, quienes han cesar en igual fecha de 1914, las extraordinarias por vacantes naturales, por defunción, excusas, o incapacidades, siempre que estas sean declaradas por acuerdos firmes, y las procedentes por nulidad de elecciones.

El procedimiento electoral se ajustará a los preceptos de la ley de 8 de Agosto de 1907 y de las reclamaciones y protestas contra la elección y capacidad de los electos, entenderá la Comisión provincial a la que corresponde su conocimiento.

En la convocatoria se llama la atención del cuerpo electoral sobre la sanción que establece el artículo 84 de la citada ley, para el elector que sin causa legítima, dejase de emitir su voto eludiendo el deber que le impone el artículo 2.º de la misma.

\* \* \*

El periodo electoral dió comienzo el día 20. En

las puertas de los locales destinados para Colegios deben estar ya expuestas las listas definitivas de los electores.

El domingo 26, la Junta municipal, se reunirá para designar los dos adjuntos que en unión del Presidente y de los Interventores que designen los candidatos, si hicieren uso de ese derecho, constituirán las Mesas.

El jueves 30, se reunirán las Mesas de aquellos distritos ante quienes se pretenda hacer la proclamación de candidatos por la vigésima parte de electores, siempre que para ello fuere requerido el Presidente de la Junta municipal con tres días de antelación.

El domingo 2 de Noviembre, se hará la proclamación de candidatos en la forma dispuesta en la ley, así como también la de concejales en aquellos distritos a los cuales no corresponda elegir mayor número que los que lo hubieren solicitado.

El jueves 6, se constituirán las Mesas para el nombramiento de Interventores.

El domingo 9, se verificará la elección en los distritos donde sea mayor el número de candidatos que el de vacantes a proveer. Terminada la votación que comenzará a las ocho en punto de la mañana y se cerrará a las cuatro en punto de la tarde, se verificará el escrutinio, cuyo resultado se hará público inmediatamente por certificación expresiva del número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará en la parte exterior del edificio.

Termina el periodo electoral.

Las reclamaciones contra la validez de la elección, y capacidad de los electos, podrán formularse dentro del plazo de ocho días a contar desde el siguiente al escrutinio.

\* \* \*

En nuestro pueblo comenzaron ya a repetirse con insistencia varios nombres como candidatos para los diversos distritos. Por el de la Ciudad suenan los de don Federico Sánchez Manzano, don Joaquín Aparicio, don Jesús de Elías Sanmartín, don Dionisio Moro Sánchez, don Juan González Simón y don Mateo Cornejo Alconchez. Por el de San Francisco los de don Juan Rodríguez Hurdisán, don Telesforo Donoso, don Miguel Cid, don Antonio Mateos, don Fernando Iglesias y don Eugenio Sevillano. Por el del Puente los de don Emeterio Pacheco, don Anacleto García Tavarez, don Victor García Egido y don Sebastián Vicente.

Como el número de pretendientes para cada distrito, aunque no todos vayan a la lucha es mayor al de vacantes, la elección tiene necesariamente que hacerse y no se aplicará el artículo 29 de la ley electoral, que por otra parte están dis-

puestas a impedir numerosas personas. La votación ha de ofrecer, sin embargo, escaso interés por estar ya descartado el resultado.

## Junta municipal del Censo electoral

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y Suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad durante el próximo período de vida legal de dichas Corporaciones, los individuos que se relacionan a continuación.

Presidente: don Abelardo Lorenzo Briega.

Vocales: don Lucas Repila Gómez y don Manuel Alaejos Martín, contribuyentes; don Antonio Huertas Bazán y don Baldomero Martín Aparicio, industriales.

Suplentes: don Rafael Lázaro Martínez y don Joaquín García Salicio, contribuyentes; don Jesús de Elías Sanmartín y don Manuel Sánchez y Sánchez, industriales.

Las reclamaciones por agravios o postergaciones podrán hacerse en el término de diez días, a contar desde el veinte del corriente, fecha de su inserción en el *Boletín Oficial*, y ante el señor Presidente de la Junta provincial.

## Revista anual

Debiendo pasar la revista anual reglamentaria, todos los individuos que no han cumplido su obligatorio compromiso en el Ejército, según previene el artículo 210 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente anuncio para que los residentes dentro del término municipal de esta Ciudad, que hayan servido en filas y no les ha correspondido su licencia absoluta, se presenten con sus respectivos pases en las oficinas de este Batallón los días hábiles desde las nueve a las trece, teniendo entendido que el plazo para la mencionada revista, dá principio el día primero de Noviembre y termina el treinta y uno de Diciembre, y que los que no cumplan este deber, quedarán sujetos a la consiguiente responsabilidad.

Los que tengan su residencia fuera del término municipal de esta localidad, pasarán dicha revista ante el Alcalde del punto donde se hallen residiendo.

Ciudad Rodrigo 24 Octubre 1913

El Comandante Jefe

RAYMUNDO DE HITA.

## MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

## LA RETIRADA DE BOMBITA

Durante muchos días, nada hay que supere en interés al paso tan transcendental dado el domingo último por Ricardo Torres, (Bombita).

Al lado de su retirada, queda anulado el problema político que tenemos encima, cuya solución no hay medio de adivinar ya que hasta ahora no existe fórmula alguna que nos ayude a resolver esta incógnita; la muerte del ilustre hombre público e insigne académico don Alejandro Pidal, que coincidió con la despedida de Bombita, ha quedado medio desvanecida con el momento histórico del gran torero; la marcha de las operaciones de Africa, nada importan comparado con la corrida del domingo; la carestía de las subsistencias, de las viviendas, con el aditamento del impuesto de inquilinato y otros muchos problemas económicos y sociales de difícil solución, son un mito comparados con la pérdida inmensa que sufre el toreo al desaparecer el *ilustre* Bombita del anillo de las plazas de toros; nada hay por importante que sea, que pueda superar a la desgracia enorme que padecemos, con no vestir mas su traje de luces el incomparable Bombita y es una lástima, como dice don Modesto, el revistero de toros de *El Liberal*, que en vez de presenciar la corrida de despedida los 14.000 espectadores que fuimos a la plaza, no hayan podido asistir todos los españoles.

¡Así se hace patria! ¡Cuanto hubierais aprendido y qué fruto mas provechoso hubierais sacado para el porvenir! ¡Qué lástima, que mezclados con la chulapería inculta, no hayais podido tener el alto honor de llevar sobre vuestros hombros triunfalmente al hombre mas valiente, mas conecedor y que mejor ha dominado el arte del toreo, que no hayais podido tirarle al redondel el sombrero, el bastón y hasta los calcetines, en un arranque de entusiasmo producido por sus magistrales faenas. Llorad amargamente la pérdida que sufrimos, irreparable, insustituible, sin precedentes en nuestra historia.....!

Este es mi pueblo, en el que no solo piensa así el pueblo bajo, sino gran parte del alto y hasta periódicos que se dicen impulsores del progreso y de la ilustración de España, han dedicado columnas enteras en este sentido. ¡Pobre pueblo!

Yo soy algo aficionado a esta fiesta que llaman nacional y hasta he sido siempre *bombista* decidido: pero de admirar las aptitudes y las colosales faenas del incomparable Ricardo, verdadero recópilador de todos los secretos de la tau-

romaquia, muchacho valiente, muy educado, fino, simpático, inteligente y caritativo, lamentando como el que mas su retirada, a tributarle un homenaje como jamás se ha hecho a un héroe, a un maestro, a un poeta, a un catedrático, a un literato, a un artista de otro género, o a un sabio, ni aún en el día de su muerte, existe un abismo.

Lo hecho en Madrid el domingo último con Bombita, supone un paso atrás en la cultura del pueblo.

\* \* \*

## LA SITUACIÓN POLÍTICA

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos políticos, según frase escapada de labios del jefe del Gobierno el miércoles último, y cuando nuestro semanario salga a la publicidad el sábado próximo, estará desarrollándose ya en la primera sesión de Cortes y quizás la última si es que llega a celebrarse, el prólogo de esos acontecimientos.

Perdida toda esperanza de unión entre los elementos liberales que acaudillan el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas y publicados ya por ambas agrupaciones sus respectivos programas de bandería, es opinión general que ni el Conde puede seguir gobernando con la mayoría dividida, ni el Sr. García Prieto puede reemplazarle por el mismo motivo, a menos que a uno u otro se le dé el decreto de disolución de las actuales Cortes o en su defecto, el partido reformista del que es jefe don Melquiades Alvarez, que en muchos puntos coincide con los liberales disidentes, formen una sola agrupación, cosa poco fácil por ahora.

Como se vé, la crisis es inevitable y no resolviéndose en las formas indicadas, no queda otra solución que la de encargarse del poder el partido conservador.

Pero esta solución presenta inconvenientes muy serios y trascendentales. Los Sres. Maura y La Cierva, quizás injustamente, tienen en la opinión un estado de franca hostilidad que les haría gobernar muy difícilmente, aparte de otras razones de carácter internacional. Claro es que esta dificultad, que no es tan pequeña como parece, podría solucionarse encomendando el Poder a uno de los prohombres del partido, sin que en dicho Gabinete figurasen ambos señores, pero esto, ni lo consentiría el Sr. Maura, ni seguramente lo aceptarían sus partidarios.

Queda, pues, como única solución de momento, la formación de un Ministerio-puente, que dejaría el problema en pié hasta su total resolución.

Dada la forma en que encuentra planteada la situación política, es imposible preveer su desenlace y buena prueba de ello es que algunos periódicos de los de mayor circulación de esta Cor-

te, ofrecen premios a los que acierten quien será el Presidente del Consejo de Ministros el día 1.º de Noviembre próximo.

La solución tiene que ser muy laboriosa y de suma trascendencia.

D-P

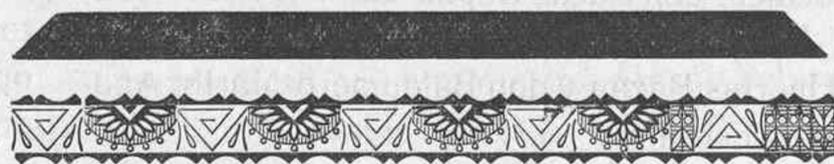
23 Octubre 1913.



Séptimo aniversario de la Sra. D.<sup>a</sup> María de las Nieves Tejedor Rodríguez, que falleció el día 31 de Octubre de 1906.

Rogad a Dios por su alma.

*Las Misas que se celebren el día 31 del corriente en la Capilla del I. C. de María a las siete y en la del Sagrario (Cerralbo) a las ocho y media, hora de la Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.*



## NOTICIAS

Fallecieron: en Almansa (Albacete), la preciosa niña Angelita Roselló, hija del conocido comerciante mirobrigense don Angel Roselló Plá.

En Madrid la Excm. Sra. Marquesa de los Altares.

En esta Ciudad, la encantadora jovencita Eloina Moretón, hija de doña Fernanda Prieto, viuda de Moretón.

En la misma, el alienado Zacarias Martín.

En Salamanca, don Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón, Conde de Crespo-Rascón, Senador que fué por esta provincia y persona de grandes prestigios en ella.

En Salamanca, el joven mirobrigense Manuel Ballesteros Posadas, primer abanderado de la Escuela militar de esta Ciudad, cuya prematura muerte acaeció a consecuencia de rapidísima enfermedad que le aquejó en el momento en que acababa de terminar con lucimiento sus ejercicios del grado de bachiller.

A las familias de unos y otros, acompañamos en su intensa pena.



En la *Gaceta* de ayer se publica un R. D. nombrando dignidad de maestrescuela de la Catedral de Tortosa, el presbítero, párroco del Sagrario de esta Ciudad, licenciado don Francisco Valls Valencia.

Reciba el nuevo prebendado la mas cordial enhorabuena, que en nombre de sus feligreses en especial, y de todos sus convecinos en general, le enviamos.



El lunes 27, se celebrará en la parroquial de

San Isidoro, la vigilia y misa exequial, por el eterno descanso del malogrado joven don Manuel Ballesteros Posadas.



El Ilustre Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria, en la que se ocupó, primeramente de la rectificación publicada por el *Boletín de la Federación agrícola*, acordándose tras de breve discusión que la Corporación se dé por satisfecha. El Alcalde, dió después cuenta de la reunión celebrada con los pueblos de Martiago, Encina y Pastores, en unión de los ingenieros que han hecho el estudio del camino vecinal al primero de ellos, en la cual había ofrecido en nombre del Ayuntamiento, el 40 por 100 de la subvención, así como Martiago lo había hecho del 60, en atención a que los demás pueblos no podían contribuir en mas de lo ofrecido: la Corporación acordó aprobar la propuesta: en su virtud la propia Alcaldía dió cuenta de que las obras darían comienzo el día 4 del próximo mes. El Sr. Martín Moro excita el celo del Ayuntamiento para que se cumpla el acuerdo de recomposición del camino de Gallegos y se acuerda. Se accede a la concesión de un socorro y a la cancelación de una hipoteca a favor del Banco agrícola; y darse por enterado de la carta dirigida por don Jesús Pereira al Alcalde Presidente, inserta en AVANTE, acordándose exigir rectificación a dicho señor por la falta de verdad que informa el sentido de su carta, y que se publique en el primer número de AVANTE.



Remitiéndonos a la reseña de la sesión del Ayuntamiento en que este se dá por satisfecho de las ofensas que estimó le habian sido inferidas en el *Boletín de la Federación agrícola*, queda reducida toda la cuestión, a una puramente privada, en cuya gestión no es dada la intromisión de la prensa.

Reservámonos, pues, los comentarios a que hacíamos alusión en el número anterior para cuando nuevamente se exterioricen las molestias. Y poco ha de vivir, quien no lo vea, pues el asunto, a juzgar por el revuelo que ha causado, es de los que traen cola.



Como decíamos, en nuestro número anterior, dieron comienzo el lunes las obras de defensa del arrabal del Puente, bajo la dirección del ingeniero don Jorge Palomo y del sobrestante don Florencio de la Torre. Hasta ahora se han limitado a la apertura de calicatas y acopio de materiales, no pudiéndose, por el temporal, darles mayor impulso.

También dieron comienzo las del trozo de la sección segunda de Bèjar a Ciudad Rodrigo.



## AVISO ADMINISTRATIVO

**Vencido en el número 182, el trimestre tercero del año natural, que coincide con el 14.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.**



Llegaron a esta Ciudad, durante los pasados días: don Francisco Castillo, inspector provincial de higiene pecuaria; don Vicente Andrés Pablo, párroco de Peñaparda; don Ramón Domínguez, médico de Carpio, y su joven señora; y don Rufino Agero Brochin, abogado, de Bèjar.

Regresaron: de Madrid, doña Loreto Domínguez, viuda de Hernández; don Juan González Simón y doña Nieves García López, su esposa; y don Gerardo Sánchez González, licenciado en Ciencias y profesor del Seminario.

Marcharon: para Madrid don Rafael Bernaldo de Quirós, hijo de los Marqueses de los Altares; don Jesús Montejo y don Isidro Martín Gavilán; para Zamora, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; para Madrid, el Excmo. Sr. don Luis Sánchez Arjona, senador vitalicio, con su señora y bellísimas hijas, don José Manuel Aristizabal y don Eduardo de Acha, con las suyas respectivas; para Valladolid, a cuya capital va destinado, como Oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento, don Leocadio Quijano, en unión de su señora y hermanas señoritas Marina y Aurelia Quijano; para Fuenteliente don Manuel Hurtado; para Madrid doña María Luisa y doña Asunción de Vicente, con su preciosa hermana Teresa; y para Salamanca don Lino Morales, médico, de Fuentequinaldo,



Ha sido autorizada esta administración de correos para la expedición de paquetes postales.



Días pasados corrieron rumores de haberse intentado atentar contra la vida del súbdito portugués don Luis Febereiro. Todo ello se redujo a una alarma causada por la excesiva curiosidad de otro portugués, que fué detenido y regresó inmediatamente a su patria.



A la hora de cerrar nuestra edición recibimos una carta de don Jesús Pereira, en la que contesta a la a él dirigida por el Sr. Alcalde, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión de hoy.

Lamentamos que lo avanzado de la hora, y las exigencias de nuestro ajuste, sean causa de la imposibilidad de su inserción, que prometemos en el número próximo, deseando que queden terminadas estas diferencias, siempre lamentables.



El domingo, de once a una, dió un concierto en la Plaza mayor la Banda de música del Cuerpo de Bomberos. El programa, selecto y escogido, fué interpretado a maravilla por los profesores, que así pueden llamarse, de la Banda.

Enhorabuena al joven maestro Sr. Acero, que en tan poco tiempo há conseguido transformación tan completa y conseguido un resultado, tan imposible al parecer, dados los elementos tan heterogéneos como componen la banda.



En el día de hoy contrajeron matrimonio, el labrador Santos Paniagua Gallego, con la bellísima artesana Carmen Malmierca; y el obrero Vicente Benito Cardoso con la también bella y artesana Genara Santos Sevillano.



Ha llamado poderosamente la atención el notabilísimo dibujo, que se exhibe en el escaparate del restaurant de San Luis, hecho a pluma, por el conocido dibujante Rafael Rubio.



Se encuentra enferma, aunque ya fuera de la gravedad que la aquejó, durante los pasados días, doña Teresa Egido, viuda de Pérez Blanco.



## Caja de Ahorros del Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en Ciudad Rodrigo, dirigirse a **Hijo de Domínguez. 13-10**



Ha sido nombrado profesor del Seminario conciliar el presbítero, licenciado en Derecho y Filosofía, Doctor en Teología, don Eloy Montero Gutierrez.

Nuestra enhorabuena al centro docente que tan buena adquisición ha hecho para su claustro de profesores.



Con toda felicidad, ha dado a luz, una robusta niña, doña Dolores Ayúcar de Ruíz Marín, esposa del Notario del mismo apellido, don Eduardo.



## Nuestras tropas en Africa

Por considerarlo un timbre de gloria, no solamente para el cuerpo de Intendencia, sino para todo el Ejército, de que forma parte, y de la Nación a que pertenece publicamos a continuación la elocuente y sentida alocución que el bizarro

General Jordana, Comandante General de Melilla, dirigió, al despedirlas en el muelle, a las tropas del Cuerpo de Intendencia, que desde dicha plaza marcharon a Tetuán; cuya alocución dice:

«Señores Oficiales y soldados: Por Real orden telegráfica de ayer, se dispone el destino a Tetuán de una compañía de campaña del Cuerpo de Intendencia, habiendo designado la suerte para ello a la quinta de esta Comandancia General.

Vais allí a continuar los trabajos que habeis realizado en este territorio con una perseverancia y un espíritu militar que os enaltecen, y que siempre hemos aplaudido todos, y especialmente yo, que por razón de mi cargo he podido apreciarlos mejor que los demás. Lo mismo en los días estivales que en los tormentosos del invierno, habeis cumplido vuestra misión sin que nada os arredrase; mientras vuestros compañeros de armas descansaban bajo la tienda de las fatigas producidas por el abrumador trabajo de vigilancia nocturna, o calmaban con el reposo la excitación ocasionada por el combate, preservándose a la vez de los rayos de un sol canicular o de insoportables aguaceros, vosotros, sin tregua ni descanso y sin que nada os detuviera, ibais un día y otro día cruzando el monte y el llano por ásperos caminos a llevarlos cuanto necesitaban para su sustento. Jamás defraudasteis sus esperanzas; nunca faltasteis a la cita, ni para vosotros hubo descanso; y, sin embargo, yo os he sorprendido en esas penosas marchas contentos y animosos, porque sentiais la satisfacción que produce el cumplimiento del deber y el convencimiento de que llevábais a cabo una misión importantísima.

Por lo demás, habeis sido siempre en esta guarnición modelo de disciplina, de policía y de subordinación, reflejándose en vosotros todas las virtudes militares que con tanto acierto supieron inculcaros vuestros Jefes y Oficiales.

Podéis marchar tranquilos; para vosotros no existen peligros nuevos en Tetuán, pues ni siquiera los de la aclimatación os amenazan. Estais acostumbrados a todo; a sufrir las inclemencias del tiempo, a beber malas aguas, a dormir sobre el duro suelo, a trabajar mucho, a soportar con tranquilidad los peligros de la guerra. Váis allí a luciros a que os admiren los demás, a colocar a gran altura el nombre del Ejército de Melilla.

Os veo partir con pena y con envidia: con pena, porque pierdo con vuestra marcha unos soldados que mandaba con orgullo; con envidia, porque vais a luchar por la Patria. Experimento al mismo tiempo el deseo del padre que ve partir a sus hijos para la guerra, y quiere, antes de nada, que cumplan con entusiasmo sus deberes. Así lo espero de vosotros, así lo esperan también vuestros compañeros y vuestros Jefes y Oficiales.

Soldados: ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Cuerpo de Intendencia!»

Nuestra mas entusiasta enhorabuena al brillante Cuerpo, que deseamos siga escuchando laureles en Marruecos para honor del Ejército y bien de la Patria.

## Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel

### Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

## ACEITE añeja superior de la Sierra de Gata

### ALMACEN de N. Aquino

Garniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

## Interesante

### Ortopédico Herniólogo en Ciudad Rodrigo

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CIUDAD RODRIGO, los días 9 y 10 del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA UNIVERSAL para los que padezcan **hernias** (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, piés equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas en su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37. pral.



## Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias.

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

## Almoneda Permanente

### Ferretería de Ladislao Trinchet

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferrería.

Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería.

Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a precios reducidos. Lámparas fantasía para Cementerios.

13-3

## MERCADOS

DÍA 21 DE OCTUBRE

|                            | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 12      |      |
| « barbilla » .....         | 11      | 50   |
| Centeno » .....            | 9       | 50   |
| Cebada » .....             | 9       |      |
| Algarrobas » .....         | 11      |      |
| Guisantes » .....          | 9       | 50   |
| Garbanzos » .....          | 30      |      |
| Habas » .....              | 11      |      |
| Alubias » .....            | 24      |      |
| Patatas, arroba....        | 1       | 50   |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO  
de Enr. Cuadrado.

**Venta de cal** en piedra en  
Ciudad Rodrigo  
de la nueva fábrica de Luis García de Fuen-  
teguinaldo.

Fanega de cal 1'35 pesetas.

Quintal 1'25 pesetas.

Representante al por mayor y menor Juan Morí-  
ño. Cuatro calles número 2.

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES** de madera en-  
- corvada -  
Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago  
Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**PLUMAS**

Preciosos dibujos. Re-  
sultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

**Novedad Fotográ-  
fica.** Fotografía eléctrica. Por 60  
céntimos, se sirven 12 magnifi-  
cos retratos completamente inalterables.

FOTOGRAFÍA DE PAZOS.

**CLÁSICOS CASTELLANOS**  
PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Pla-  
za Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas  
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visita-  
rá Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel  
Machero".

**En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC.** Comercio de Enrique Cua-  
drado. Ciudad Rodrigo.